

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 731 - 2017 - MDLV

La Victoria, setiembre 11 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 257-2017-MDLV/A; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el art. 22° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 006-2017-MDLV, relacionado con la ejecución de la obra "I ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA - CALLE ANDENES), CALLE MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CALLE AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION Y AV. LOS AMAUTAS) Y LA CALLE AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. AMAUTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 305972;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 006-2017-MDLV, relacionado con la ejecución de la obra "I ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE FRATERNIDAD (TRAMO CALLE WIRACOCHA - CALLE ANDENES), CALLE MANCO INCA (TRAMO AV. UNION - AV. LOS AMAUTAS) Y CALLE AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION Y AV. LOS AMAUTAS) Y LA CALLE AMARU INCA YUPANQUI (TRAMO AV. UNION - AV. AMAUTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 305972.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

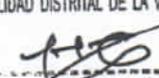
TITULARES:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, miembro
- CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Jefe de Unidad de Logística, miembro

SUPLENTES:

- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano
- CPC. Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Cooperación Téc. Internacional
- CPC. Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ALCALDE